

INDICE

1	PETICIONARIO Y ENCARGO.....	2
2	ANTECEDENTES.....	2
3	ACTIVIDAD, INSTALACIONES, PROCESOS Y PRODUCTOS.....	3
3.1	Descripción de la actividad.....	3
4	DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LAS INSTALACIONES EJECUTADAS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA AAI.....	8
4.1	Descripción de la obra civil y edificaciones.....	8
4.2	Instalaciones ejecutadas.....	8
4.3	Maquinaria y equipamientos.....	8
5	EMISIONES CONTAMINANTES AL MEDIO AMBIENTE.....	8
5.1	Residuos generados.....	8
5.2	Emisiones atmosféricas.....	9
5.3	Ruidos generados.....	10
5.4	Efluentes.....	14
5.5	Situaciones de emergencia, fugas y fallos de funcionamiento.....	15

1 PETICIONARIO Y ENCARGO

Se redacta la presente memoria de inicio de actividad para gestión de residuos no peligrosos en el T.M. de Logrosán (Cáceres), a petición de D^a. Catalina Cortijo Morano, actuando en representación de Limpieza y Recuperaciones Marina S. Coop. Esp. con CIF: F-10444917

El encargo se realiza a D^a María Josefa Plaza Canas, con domicilio en C/ Oliva, 22 Logrosán (Cáceres) y NIF: 76030706-C, Ingeniero Técnico Agrícola, colegiada nº 1804 en el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Badajoz.

2 ANTECEDENTES

Con fecha 16 de Mayo de 2018, se comunica subsanación de la solicitud de autorización ambiental unificada, solicitada por Limpieza y Recuperación Marina SCE, promotor del proyecto de ejecución de Instalación de almacenamiento de residuos no peligrosos, en el T. M. de Logrosán (Cáceres) según el procedimiento marcado por la Ley 16/2015, de 29 de Abril, de protección Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura y por el Decreto 81/ 2011, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de autorizaciones y comunicación ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En el proyecto básico de la Autorización Ambiental Unificada, se detallan los equipos del proceso productivo y sus distribuciones de ubicación. También se describen los ruidos producidos en función de dicha distribución. Finalmente se detallan los tipos de residuos peligrosos y no peligrosos generados en la instalación.

El objeto de la presente memoria es detallar las instalaciones, equipos y maquinarias ejecutadas, así como especificar todo aquello que hayan sufrido variación con respecto al proyecto Básico de la instalación, las posibles variaciones en los valores de emisiones contaminantes al medio ambiente y describir los impactos generados por la actividad así como las medidas preventivas y correctoras adoptadas.

La instalación industrial se encuentra emplazada en el Polígono Industrial “El Palomar”, con dirección postal Ctra Guadalupe, 12 y referencia catastral 6468803TJ8566N0001AG.

3 ACTIVIDAD, INSTALACIONES, PROCESOS Y PRODUCTOS

3.1 Descripción de la actividad

3.1.1 Clasificación de la actividad

- Clasificación conforme al Decreto 81/2011, de 20 de Mayo, por el que se aprueba el Reglamento de autorizaciones y comunicación ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura

La actividad está recogida en el grupo 9.3 del Anexo II: “Instalaciones de gestión de residuos mediante almacenamiento de los mismos, con carácter previo a su valorización o eliminación, excepto los puntos limpios y las instalaciones dedicadas al almacenamiento de residuos de construcción y demolición inertes.

- Clasificación conforme al Decreto 54/2011, de 29 de Abril, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La actividad no aparece recogida en ningún anexo de dicho decreto.

- Clasificación conforme al Real Decreto 100/2011, de 28 de Enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación.

La instalación no cuenta con equipos de combustión y el proceso productivo no puede dar lugar al desprendimiento de gases por lo que la actividad está fuera del ámbito de aplicación de este Real Decreto.

3.1.2 Descripción de la actividad.

La actividad consiste en la recepción de residuos no peligrosos, la clasificación de los mismos, si procede y la expedición de los mismos a otras plantas para su reciclaje o valorización. La única actividad de procesado realizada consiste en la molienda de papel y cartón con objeto de disminuir el volumen del residuo y permitir la expedición del mismo en big-bags.

3.2 Descripción de edificaciones, instalaciones y equipos

3.2.1 Características constructivas

La nave existente es una estructura porticada de fábrica de ladrillo hueco doble de ½ pié de espesor, recibidos con mortero de cemento. Los revestimientos verticales son con mortero de cemento, pintados de blanco. Está formada por un cuerpo único dentro del cual se han construido dos cubículos para oficina y aseos, que constaba inicialmente (año 1990). Las

dimensiones son 14,5 metros de longitud, 16 metros de anchura y 6 metros de altura en cumbrera.

En cuanto a la cubierta, se asienta sobre estructura porticada metálica, sobre las correas se dispone una cubierta de chapa simple tipo pegaso de 1,2 mm.

El cerramiento de la nave está realizado en fábrica de ladrillo hueco doble de $\frac{1}{2}$ pié de espesor, recibidos con mortero de cemento. Los revestimientos verticales son con mortero fratasado y pintado de blanco. La oficina se encuentra situada a la derecha de la entrada principal, está ejecutada con de fábrica de ladrillo hueco doble de $\frac{1}{2}$ pié de espesor, recibidos con mortero de cemento y revestido con mortero de cemento pintado de blanco. Los servicios sanitarios se encuentran ubicados en la pared este de la nave, en el centro, ejecutados con de fábrica de ladrillo hueco doble de $\frac{1}{2}$ pié de espesor y tabicón del mismo ladrillo de 9 cm de espesor, recibidos con mortero de cemento. Los servicios sanitarios tienen el revestimiento interior de azulejo cerámico hasta el techo, el exterior como el resto de la nave es de mortero de cemento pintado de blanco.

La solera en la zona de fabricación está formada con pavimento continuo de hormigón.

Las puertas de acceso a la nave son basculantes de 1 hoja, de 4 x 4 metros, formadas por chapa de 1,20 mm sobre bastidor. La nave cuenta con 2 ventanales fijos en la fachada principal de 3,4 x 2 metros, y otra ventana corrediza de la oficina de 2 x 1,4 metros.

En la pared sur, se encuentra el acceso al patio, mediante puerta corredera de 2 hojas, de 3 x 3 metros, formada por chapa de 1,20 mm sobre bastidor. En esta pared también existen dos ventanas de 2 x 1,4 metros. La nave también cuenta con 3 tragaluces de policarbonato en cubierta.

La urbanización de la parcela dispone de cerramiento con malla metálica de enrejado simple torsión realizado con perfiles metálicos.

3.3 Proceso productivo

3.3.1 Descripción del proceso

Las fases principales del proceso son:

- Almacenamiento de materia prima: el material es almacenado y cuidadosamente organizado en diferentes lugares de la nave o del patio. En función del material, la recepción puede ser diferente.
- Madera, chatarra metálica, plásticos, papel y cartón: Estos residuos pueden recepcionarse bien segregados en origen o bien mezclados. En el primer caso, son depositados de forma separada en la nave. En

el segundo caso, son depositados en una zona delimitada de la nave donde se segregan manualmente los residuos.

- Vidrio: el vidrio se recepciona directamente desde los contenedores dispuestos en los puntos limpios y es descargado en un contenedor estanco colocado en la entrada de la nave. Una vez lleno, el contenedor se expide a su lugar de destino sin manipulación alguna del residuo.
- Aceites y grasas vegetales: Los aceites y grasas vegetales se recepcionan en garrafas de 5 u 8 litros desde donde son vaciadas directamente a un contenedor plástico de 1.000 litros en el que es expedido sin más manipulación. Los envases en los que se recepcionan, bien son entregados para su reutilización o bien son acopiados junto al resto de plásticos.
- Segregación: Los residuos que no se recepcionan ya segregados (plásticos mezclados con madera, papel y cartón) son seleccionados manualmente y se separan en distintos contenedores.
- Molienda de papel y cartón: es la única operación de procesado que se realiza en la planta. Para ello se emplea un triturador de cartón Techval Valpak. El papel ya triturado es ensacado en bigbags para su expedición.
- Expedición: Los residuos segregados son expedidos en contenedores y bigbags y llevados a los centros de gestión de residuos de gestores autorizados.

4 EMISIONES CONTAMINANTES AL MEDIO AMBIENTE

4.1 Residuos generados

- Residuos sólidos urbanos

Son los residuos sólidos urbanos que se generan por los trabajadores.

Los residuos sólidos urbanos serán diariamente retirados a los contenedores de basura del polígono industrial desde donde serán recogidos por los servicios municipales de recogida de basura.

- Residuos sólidos inertes.

Los residuos sólidos inertes generados por el desarrollo de la actividad serán los generados por los propios trabajadores y serán de carácter doméstico. Dichos residuos serán gestionados a través de la propia planta.

- Generación de residuos peligrosos

La actividad en su funcionamiento no generará residuo peligroso alguno. En cuanto a la entrada en planta de residuos peligrosos, la misma se evita mediante la inspección visual del material recepcionado antes de admitir el mismo.

En caso de, pese al control de entrada, recepcionarse algún residuo que pudiera estar catalogado como residuo peligroso, el mismo será acopiado en el interior de la nave en un depósito estanco y se gestionará a través de un gestor autorizado.

4.2 Emisiones atmosféricas

La planta no cuenta con sistemas de combustión, no produce desprendimiento de gases y no emplea disolventes, pinturas o materiales pulverulentos en su funcionamiento.

Por tanto, los únicos focos de contaminación atmosférica se limitan a los vehículos empleados en las operaciones de expedición (furgoneta).

Como medida preventiva, los vehículos contarán con marcado CE y serán sometidos a las operaciones de mantenimiento que sean necesarias.

4.3 Ruidos generados

El único foco de ruido de la actividad se corresponde con la máquina de triturado de papel y cartón

FOCO	Nivel de emisión N.E. dB(A)	Atenuación R dB(A)	Nivel de recepción N.R dB(A)
Global	75,8	8	67,8

Como puede comprobarse, el nivel de recepción exterior es inferior al límite impuesto por la normativa aplicable.

4.3.1 Conclusión

Se ha comprobado de forma analítica a lo largo del presente estudio que la actividad objeto del mismo **cumple los requisitos de la normativa vigente en lo referente al aislamiento acústico** de sus paramento y niveles de recepción. Por tanto, la actividad del local objeto de este estudio podrá desarrollarse cumpliendo con los límites que establece la normativa.

4.4 Efluentes

En cuanto al riesgo de contaminación de aguas superficiales, cabe indicar que en la planta no se genera vertido alguno de carácter industrial, limitándose las aguas residuales contaminadas a las procedentes de aseos y servicios.

Las aguas pluviales (no existe riesgo de contaminación de las mismas) se recogen mediante canalones donde pasan a arquetas registrables de fabricación de ladrillo macizo de $\frac{1}{2}$ pie de espesor con solera y tapa de hormigón por medio de bajantes de PVC de 110 mm de diámetro. Desde el arquetón exterior serán conducidos a la red general del polígono industrial.

4.5 Situaciones de emergencias, fugas y fallos de funcionamiento

Únicamente pueden producirse afección sobre el medio ambiente por fallos de funcionamiento en un caso:

- Fuga de aceite vegetal usado

Como ha quedado indicado, la nave no cuenta con sumideros por lo que, en caso de fuga de aceite, el residuo quedaría contenido dentro de la propia nave, no existiendo riesgo alguno de afluencia del mismo a las aguas subterráneas ni riesgo de contaminación del suelo o aguas subterráneas.

Como medida preventiva y de control, se dispondrá en el almacén de algunos sacos de material absorbente para la recogida de derrames (sepiolita).

En caso de derrame, como medida correctora se procederá a recoger el derrame con sepiolita, gestionando el material impregnado como residuo orgánico.

Logrosán, Mayo 2018

Fdo: M^a Josefa Plaza Canas
INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA